



ESPAÑA

23 288 5

ES

11

21

22

| | |
|-----------------------|-----------|
| NUMERO | 232.885 |
| FECHA DE PRESENTACION | 23-12-77. |

Y

MODELO DE UTILIDAD

FC - 5 OCT. 1978
Conforme al Registro de acuerdo
con el artículo 1.º de la Ley de la pro-
piedad Industrial y según el con-
tenido de la memoria adjunta.

| | | |
|-----------------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: | 32 FECHA | 33 PAIS |
| 31 NUMERO | | |

| | |
|------------------------|--------------------------------|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | E O S G |

| |
|---|
| 54 TITULO DE LA INVENCIÓN |
| CIERRE PARA CAJAS FUERTES O CAMARAS DE SEGURIDAD. |

| |
|------------------------|
| 71 SOLICITANTE (S) |
| MARCONI ESPAÑOLA, S.A. |

| |
|---|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE |
| Carretera de Andalucía, Km.10,3 VILLAVERDE, (Madrid-21) |

| |
|------------------|
| 72 INVENTOR (ES) |
| |

| |
|-----------------|
| 73 TITULAR (ES) |
| |

| |
|-------------------------------------|
| 74 REPRESENTANTE |
| D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO. |

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un cierre para cajas fuertes o cámaras de seguridad, constituido por un conjunto que se acopla sobre la abertura de acceso de la caja o cámara y se fija a la pared de dicha caja o cámara, sobre el borde definido por la abertura de acceso.

El cierre de la invención puede ser aplicado tanto a cajas de caudales tradicionales como a cámaras de seguridad construidas en paredes o muros, y en general a cualquier tipo de depósito para conseguir su cierre seguro.

La presente invención tiene por objeto un cierre de gran seguridad y de constitución y manejo sumamente sencillo, que reducen prácticamente a cero las posibilidades de avería.

Por la robustez del conjunto y seguridad en el bloqueo del cierre hacen prácticamente inviolable la cámara o caja dotada con el cierre de la invención.

El cierre está constituido por un anillo circular, que está destinado a montarse en la pared de la cámara alrededor de la abertura de acceso de la misma, y por una tapa también circular que se fija a dicho anillo.

El anillo dispone en su superficie externa de un roscado a partir de uno de sus bordes libres, así como de una pestaña o ala periférica externa a partir del otro borde. En su superficie interna va dotado de salientes radiales equidistantes.

Por su parte, la tapa va dotada de una pared periférica dotada de rosca interna a partir de su borde libre, para su fijación al anillo, La tapa dispone también de un cerrojo diametral montado sobre la superficie interna de la misma que es accionable desde la cara externa mediante una llave.

El cerrojo va situado de modo que al roscar la tapa sobre el anillo su extremo quede enfrentado a la zona ocupada por los salientes radiales de dicho anillo. La longitud de los salientes y del cerrojo es tal que al echar dicho cerrojo su extremo quede situado a continuación de uno de los salientes citados, de modo que impida el giro de la tapa en sentido de su desenroscado del anillo.

La altura de longitud del anillo será suficiente para formar los dientes internos, contra los cuales se bloquea la tapa mediante el cerrojo así como la rosca externa en una longitud suficiente para asegurar la fijación de dicha tapa.

Los salientes radiales internos del anillo estarán preferentemente configurados en forma de dientes de sierra consecutivos, cuyo perfil está limitado por una superficie radial y otra inclinada, sirviendo la superficie radial como tope sobre el que apoya el extremo del cerrojo cuando está echado, para impedir el desenroscado de la tapa.

Para el accionamiento del cerrojo se dispone del correspondiente bombillo que va montado en un casquillo el cual atraviesa a la tapa a través de una abertura practicada al efecto. Este casquillo dispone en su borde interno de un ala periférica externa que hace tope contra la abertura de la tapa, impidiendo su extracción. Además el casquillo va cerrado por su base externa para impedir la salida del bombillo, disponiendo en dicha base de una abertura de dimensión adecuada para permitir la introducción de la llave.

El cierre de la invención va además dotado de medios de seguridad que impiden su violación a través de la tapa, mediante calor o por perforación mecánica. Estos medios

consisten en un disco de elevada dureza solidarizado a la tapa por su superficie interna, que impiden su perforado, y en un disco de material ignifugo dispuesto a continuación del disco de elevada dureza. A continuación del disco de material ignifugo se dispone un disco de acero, al cual va fijado el cerrojo antes citado. Los distintos discos van fijados a la tapa mediante tornillos no accesibles desde el exterior o por cualquier otro sistema.

Con el fin de que las características y ventajas del cierre de la invención queden expuestas con mayor claridad, a continuación se hace una descripción más detallada del citado cierre haciendo referencia al dibujo adjunto, en el cual, a título de ejemplo no limitativo, se representa una forma concreta de realización, siendo:

La figura 1 una vista frontal del cierre.

La figura 2 una sección según la línea II-II de la figura 1.

La figura 3 una sección según la línea III-III de la figura 1.

La figura 4 una vista posterior del cierre.

Como puede verse en los dibujos, el cierre está constituido por un anillo 1 y una tapa 2. El anillo 1 dispone a partir de su borde interno de un ala periférica externa 3, mientras que a partir de su otro borde dispone de un roscado externo 4. En su superficie interna, y también a partir del borde de externo, dispone de salientes radiales 5, los cuales están configurados en forma de dientes de sierra consecutivos.

El anillo 1 se fija a la pared 6 de la caja fuerte o cámara de seguridad, por soldadura o mediante tornillos o remaches 7. Sobre el anillo 1 puede montarse además el

aro 8 que puede ser metálico al igual que el anillo 1, sobre el que a su vez se coloca el elemento embellecedor 9.

La tapa 2 dispone de una pared periférica 10 que va roscada interiormente, a partir de su borde libre, para su fijación a la porción roscada 4 del anillo 1, tal y como se muestra en la figura 2.

La tapa 2, como puede verse en las figuras 3 y 4, lleva montada por su superficie interna un disco 26 a base de un material de elevada dureza, sirviendo como seguro a la perforación de dicha tapa. A continuación de este disco va dispuesto otro, referenciado con el número 17, de material ignífugo. Finalmente, sobre estos discos se monta la placa metálica 18 que se fija a la tapa mediante tornillos y tuercas 19 - 23 y 27 no accesibles desde el exterior. Todos estos elementos solidariamente fijados entre sí constituyen la tapa posteriormente dicha.

A la placa 18 va fijado el cerrojo 11, el cual, cuando la tapa 2 está roscada al anillo 1 queda enfrentado a la zona ocupada por los dientes 5, de modo que al echar dicho cerrojo 11 su extremo apoye contra la superficie radial de los referidos salientes, que actúan como topes para impedir el desenroscado de la tapa.

El accionamiento del cerrojo 11 se efectúa mediante el bombillo 12 el cual va montado en un casquillo 13 cerrado por su base externa en la que dispone de una abertura 14 para el paso de la llave, impidiendo la extracción del bombillo. Este casquillo 13 dispone además interiormente de un ala periférica externa 15 que queda retenido entre el disco 26 y la placa 18. La fijación total del conjunto se lleva a cabo mediante la tuerca 16.

Todo el mecanismo del cerrojo puede quedar cubierto mediante una tapa interna 20 dotada de una abertura para el paso del cerrojo 14.

Exteriormente la tapa puede ir dotada de un asidero compuesto por una barra 21, figuras 1 y 3, que se fija mediante tornillos a la tapa 2 y placa interna 18, tornillos que quedan ocultos exteriormente. En los extremos de esta barra se monta, mediante los correspondientes ejes, la pieza arqueada 22 que sirve como asidero propiamente dicho. Los tornillos de fijación de la barra 21 pueden servir, mediante columnas intermedias 23, figura 3, para la fijación de la tapa interna 20.

Con la constitución descrita se consigue un conjunto de cierre aplicable sobre la abertura de acceso de cajas fuertes o cámaras de seguridad, que puede fijarse por cualquier medio a la pared de dichas cajas o cámaras y que dentro de la sencillez del mecanismo de apertura y cierre dan una gran seguridad por la dificultad de apertura de la caja, ya que es prácticamente imposible desenroscar la tapa 2 si antes no se ha accionado el bombillo 12 para descorrer el cerrojo 11.

El asidero 22 facilita el roscado y desenroscado de la tapa.

El conjunto puede ir dotado de un pivote 24 que indica el final del roscado de la tapa en el anillo, cuando se introduce en el alojamiento 25 de la tapa. En este momento, al actuar sobre el bombillo mediante la llave el cerrojo 11 ocupa la posición mostrada en la figura 4, en la cual queda retenido por uno de los salientes radiales 5. Si el cierre por roscado no hubiera llegado a su final, se produce igualmente el bloqueo del cerrojo sobre el dentado del anillo.

Como puede comprenderse, el conjunto descrito puede dotarse de otros elementos y variarse alguno de los accesorios descritos en el conjunto, sin salirse por ello del marco de la presente invención.

5

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



REIVINDICACIONES

5 1.- Cierre para cajas fuertes o cámaras de seguridad, y en general para cualquier tipo de depósitos a los cuales se quiera dotar de un cierre seguro, caracterizado por-
10 que comprende un anillo circular, destinado a montarse en la pared de la caja o cámara alrededor de la abertura de acceso de la misma, y una tapa también circular que se fija a dicho anillo, disponiendo el anillo en su superficie externa de un roscado a partir de uno de sus bordes libres, y de una pestaña o ala periférica externa a partir del otro borde, mientras que en su superficie interna presenta salientes radiales equidistantes, disponiendo por su parte la tapa de una pared periférica dotada de rosca interna a partir de su borde libre, para su fijación al anillo, así como de un cerrojo diametral montado sobre la superficie interna de dicha tapa, accionable desde el exterior mediante llave, cuyo cerrojo, al roscar la tapa sobre el anillo, queda enfrentado a la zona ocupada por los salientes radiales de dicho anillo, siendo la longitud de los salientes y cerrojo tal que al echar el cerrojo su extremo quede situado a continuación de uno de dichos salientes, impidiendo el giro de la tapa en el sentido de su desenroscado del anillo.

25 2.- Cierre según la reivindicación 1, caracterizado porque los salientes radiales están configurados en forma de dientes de sierra consecutivos, cuyo perfil está limitado por una superficie radial y otra inclinada, sirviendo la superficie radial como tope sobre el que apoya el extremo del cerrojo cuando está echado, para impedir el desenroscado de la tapa.

30 3.- Cierre según la reivindicación 1, caracterizado porque la tapa dispone de una abertura pasante a través de la cual se introduce un casquillo que es portador del bombi-

llo de la cerradura, cuyo casquillo dispone por la base que queda situada por fuera de la tapa, de un reborde o ala radial interno que sirve de tope para impedir la salida o extracción del bombillo, mientras que su base interna está contorneada por un ala periférica externa que apoya sobre la tapa, alrededor de la abertura a través de la cual pasa dicho casquillo, quedando este ala retenida entre la tapa y una placa metálica adosada y fijada interiormente a la tapa.

4.- Cierre según la reivindicación 3, caracterizado porque entre la tapa y el disco citado fijado interiormente a dicha tapa, se dispone al menos un disco de material de elevada dureza a la penetración y un disco de material ignífugo.

5.- Cierre para cajas fuertes o cámara de seguridad, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 8 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 5 MAR 1978

MARCONI ESPAÑOLA, S.A.

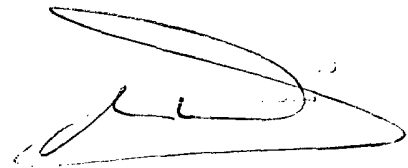


FIG.1

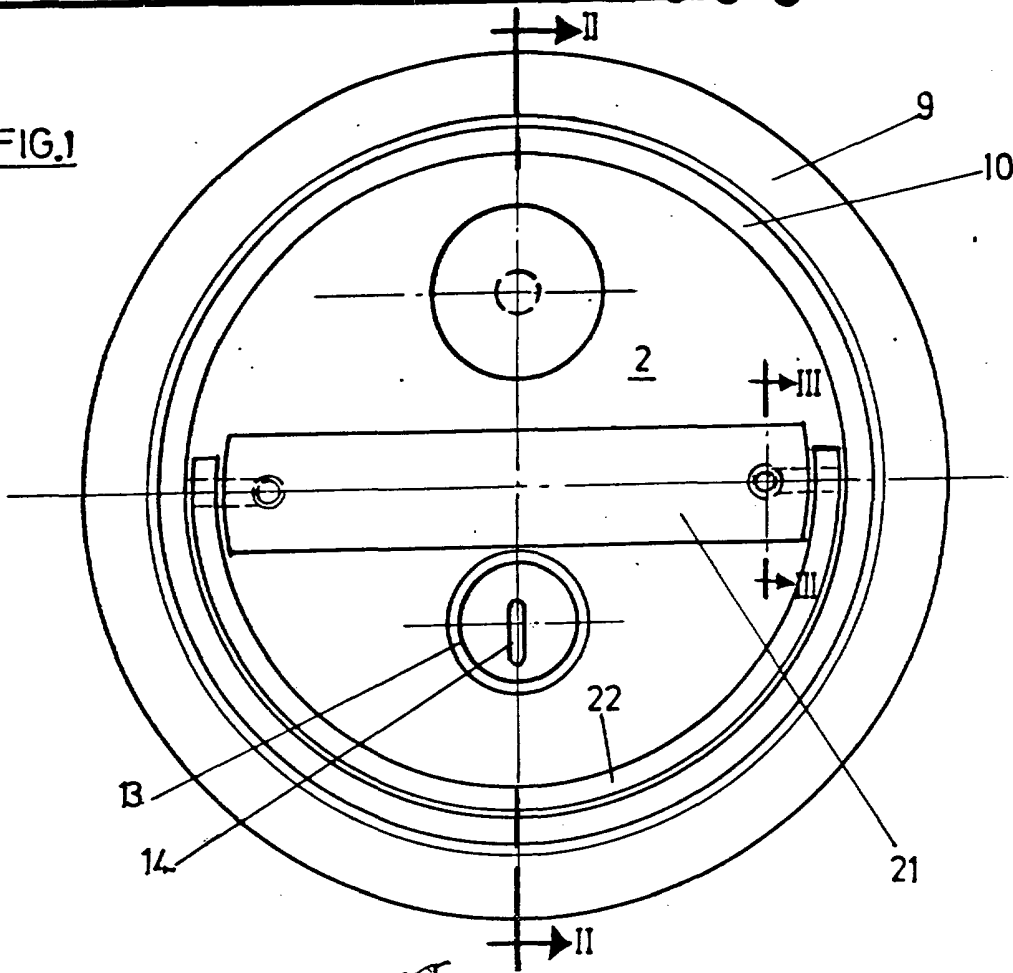
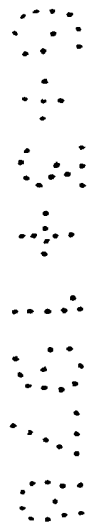
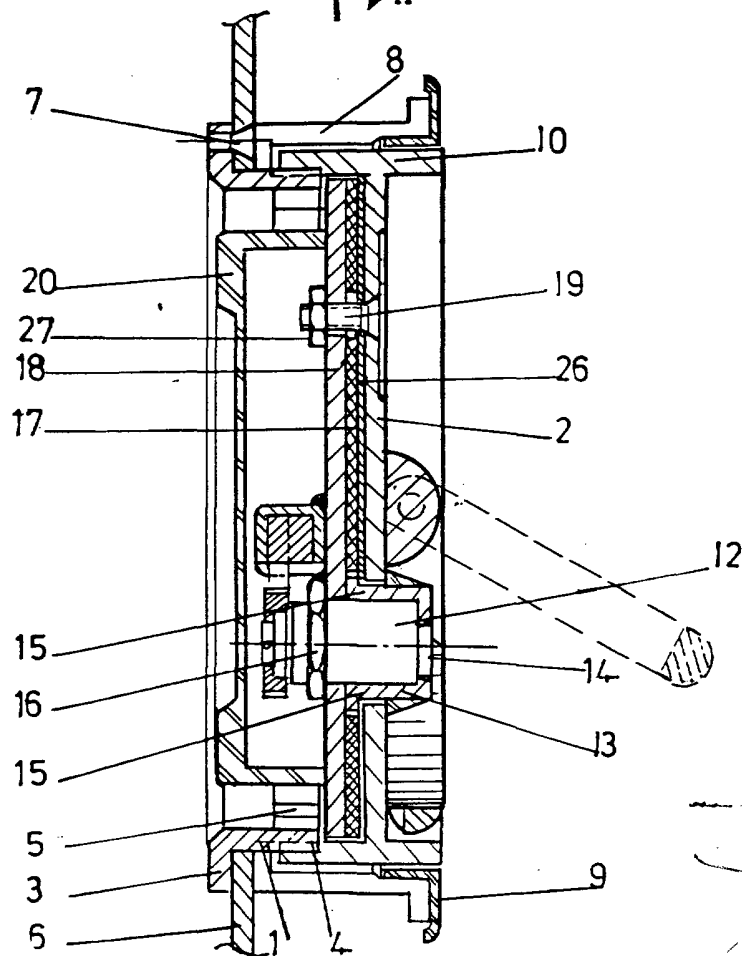


FIG.2



MAR. 1972

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE.

232885

FIG.2

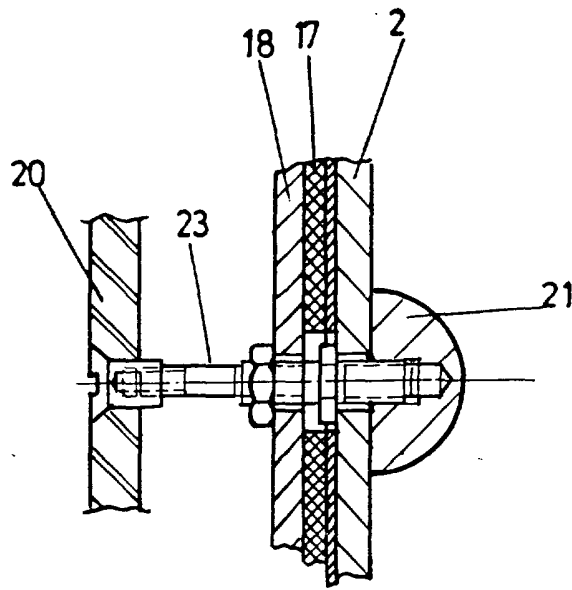
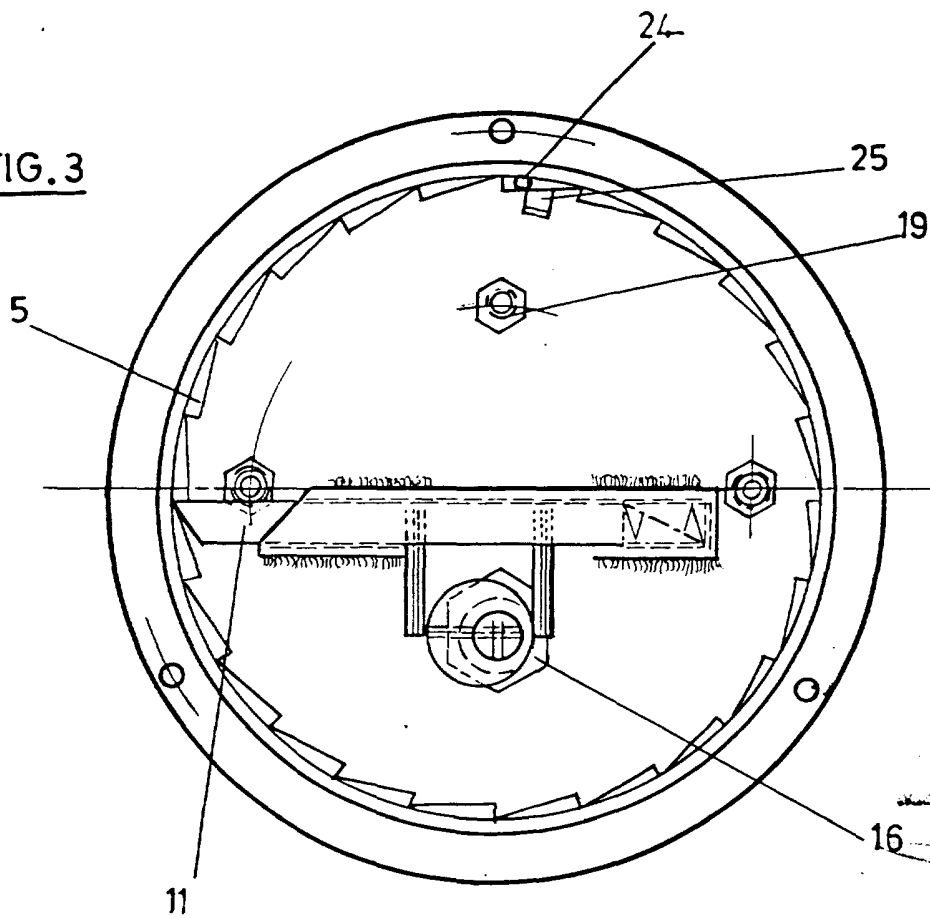


FIG.3



SECRET

ESCALA

MAR 1978

ESCALA VARIABLE.